

## DETALLE DE LIQUIDACION #000185

Cliente: Syngenta

Fecha Generación: 02-08-2021

Fecha Liquidación: 31-07-2021

Observaciones:

### RESUMEN GENERAL

Concepto	Fecha	Honorarios	Gastos	Subtotal
Aplicación de agroquímicos con DRONE		124550,00	0	124550,00
		<b>124.550,00</b>	<b>0,00</b>	<b>124.550,00</b>

### DETALLE PARA ASUNTOS CON TARIFAS POR HORAS

Detalle por profesional

Profesional	Categoría	Horas	Tarifa HH	Subtotal
Magdalena Venditti	Socio	23,25	5300,00	123225,00
Lucía Sesto	Socio	0,25	5300,00	1325,00
				<b>124.550,00</b>

Detalle de Horas

Fecha	Profesional	Descripción	Horas
25/06/2021	Magdalena Venditti	Analizar normativa de Santa Fe y Córdoba sobre aplicación de agroquímicos. Revisar páginas de organismos de aplicación en ambas provincias para evaluar normativa o exigencias en cuanto a aplicación de agroquímicos mediante drone y revisar normativa municipal de algunos municipios de Bs. As. para evaluar si cuentan con normas específicas sobre el tema.	2,25
29/06/2021	Magdalena Venditti	Ánálisis de normativa ANAC, registros y autorizaciones para determinar si está permitido aplicar agroquímicos con Drone (VANT), analizar normativa ambiental y que prohíbe -salvo excepciones- el transporte aéreo de mercancías peligrosas. Consulta a ANAC sobre el tema en particular.	2,75
30/06/2021	Magdalena Venditti	Revisar normas sobre aplicación de agroquímicos, regulaciones de SENASA, ANAC y Ministerio de Desarrollo Agrario de la Prov. de Bs. As. para evaluar la aplicación de agroquímicos con Drone. Consultas a SENASA, ANAC y Min. de Desarrollo Agrario de Bs. As. Preparar respuesta a consulta de Luciana Di Bella. Analizar respuestas de SENASA y de ANAC.	3,75
01/07/2021	Magdalena Venditti	Revisar páginas de internet (ANAC, SENASA, y prácticas de aplicación de agroquímicos en general), preparar consultas a organismos de aplicación por consulta sobre permisos para aplicación de agroquímicos con DRONE.	1,75
02/07/2021	Magdalena	Mails con SENASA, con ANAC, y con Min. de Agr. de Córdoba, revisar disposiciones ANAC sobre Condiciones	2,75

	Venditti	para transporte sin riesgo de mercancías peligrosas, consultar aplicabilidad al caso de agroquímicos y su aplicación mediante VANT.	
05/07/2021	Magdalena Venditti	Preparar respuesta a L. Di Bella sobre aplicación de agroquímicos con drone. Mails con ANAC sobre posibilidad de dispensa y mensajes con Dir. de Agroquímicos de Córdoba.	3,25
05/07/2021	Lucía Sesto	Comunicaciones con M. Venditti analizando las conclusiones sobre la posibilidad -o no- de llevar a cabo aplicación de agroquímicos con VANT. Revisar respuestas de ANAC.	0,25
14/07/2021	Magdalena Venditti	Analizar mails de Luciana Di Bella sobre nuevas consultas por aplicación de agroquímicos con Drone, Res. 11.21 -libro de vuelo-, sustancias peligrosas incluidas, antecedentes de otras empresas, información a municipios, evaluar normativa y realizar nuevas consultas a ANAC.	0,75
20/07/2021	Magdalena Venditti	Revisar nuevas consultas de L. Di Bella, Res. 11/21, y Anexo 3, revisar intercambios de mails anteriores con ANAC y realizar nuevas consultas a ANAC sobre posibilidad de aplicar agroquímicos con DRONE y si consideran a los agroquímicos (glifosato, etc.) como sustancia peligrosa.	1,0
21/07/2021	Magdalena Venditti	Mail a Julian Alvarez de ANAC por consultas sobre mercancías peligrosas y aprobaciones para aeroaplicación mediante drone	0,25
23/07/2021	Magdalena Venditti	Conversación telefónica con Julián Alvarez de ANAC (area licencias) y mails con Maria de los Angeles Mollerach (area explotadores) sobre viabilidad de autorización para aplicar agroquímicos mediante drone.	1,25
27/07/2021	Magdalena Venditti	Revisar excepciones (trabajos agrícolas) a instrucciones técnicas enviadas por J. Alvarez de ANAC para transp. de mercancías peligrosas por aeronave.	0,25
28/07/2021	Magdalena Venditti	Revisar respuestas a nuevas consultas de ANAC junto con normativa aplicable y preparar respuesta a nuevas consultas de L. Di Bella sobre viabilidad de aprobación de operatoria de aeroaplicación mediante drone, situación de otras empresas y proceso de adecuación de la normativa.	3,25